



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HANCO BERNAL MIRIAM
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-257-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	1371-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	10/01/2024 - 09/01/2027
Zafra:	2024-2027
Volumen del Plan(m3):	3492.62
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GAMARRA RIVERA NILA ZENOBLA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	GAMARRA RIVERA NILA ZENOBLA

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00213-2025-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 15/09/2025, Término: 18/09/2025

Estado Actual del Proceso

Archivo Preliminar

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	Jacaranda copaia Achihua	PC 02	386.085	179.008	193.884
2	Copaifera reticulata Copaba	PC 02	76.96	21.295	21.295
3	Trattinnickia peruviana Caraña	PC 02	488.784	197.458	197.458
4	Bertholletia excelsa Castaña	PNM	14179.05	5700	5700
5	Pterygota amazonica Sapote	PC 02	553.016	193.884	193.884

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/10/2025



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 07:41:22

